

SERTRINAVE EN LIQUIDACIÓN

GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERTRINAVE EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del vigésimo noveno día del mes de abril del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERTRINAVE EN LIQUIDACIÓN con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con quince mil ciento ochenta (15.180) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con veinte acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentra presente el Sr. César Salvatierra Robalino, Liquidador Principal de esta compañía, y, la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor César Salvatierra, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria elabora la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General quince mil doscientas (15.200) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día viernes 11 de abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERTRINAVE S.A. EN LIQUIDACIÓN Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 29 de Abril del 2014, a las 11h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2013. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2013; y, distribución de beneficios sociales. El Informe del señor Liquidador,

Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2013, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de Abril del 2014 SERTRINAVE S.A. EN LIQUIDACIÓN Sr. César Salvatierra Robalino LIQUIDADOR PRINCIPAL". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura al informe. Una vez leído y analizado, por unanimidad, esta Junta General resuelve: **Primero.-** Aprobar el informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico del 2013. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir, por cuanto la compañía está inactiva, los mismos que han sido presentados de conformidad con las normas NIIF y las Resoluciones No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, y Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de Enero del 2013, bajo la nomenclatura de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo y Estado de Conciliación de Patrimonio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión. f) Sr. César Salvatierra Robalino, Presidente de la sesión.- f) Sra. Viviana Armijo Villamar, Secretaria de la sesión.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de Abril de 2014.-

Viviana Armijo Villamar
Sra. Viviana Armijo Villamar

SECRETARIA DE LA SESIÓN